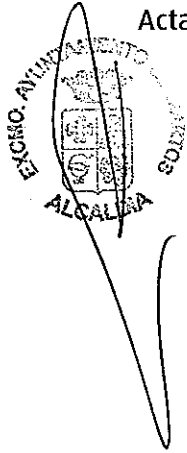


Actas y Resoluciones



**ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DE LA NUEVA CORPORACION MUNICIPAL CELEBRADA EL DÍA DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES.-**

\* \* \* \* \*

En la Ciudad de Martos en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Martos, a las once horas del día diecisiete de junio de dos mil veintitres, concurren los Sres./as. Concejales proclamados electos por la Junta Electoral de Zona de Martos, como resultado de las Elecciones Locales celebradas el pasado día 28 de mayo, que a continuación se relacionan:

- Don Emilio Torres Velasco
- Doña Lourdes Martínez Gómez
- Don Juan Carlos Canalejo Expósito
- Doña María Elena Molina Conde
- Don Francisco José Miranda Maldonado
- Doña Gema Lara Valdivielso
- Don Alejandro Manuel Expósito López
- Doña Ana Matilde Expósito Sabariego
- Don Manuel Cortés Solas
- Doña Purificación Muñoz Ruiz
- Don Juan Pérez Centeno
- Don Francisco Javier Ocaña Tejero
- Doña María Jesús Arrabal Órpez
- Don Antonio García Cortecero
- Doña María Elena Bueno Hernández
- Don Juan Ramón Olmo González
- Don Gerardo Aceituno Carrasco
- Don Juan José Peña Cuesta
- Doña Gema Arjonilla Estrella
- Don Miguel Ángel Herena La Torre

Los Concejales asistentes que arriba se expresan, constituyen la mayoría absoluta de los concejales electos, y concurren al objeto de celebrar sesión pública de constitución del nuevo Ayuntamiento conforme a lo dispuesto en el artículo 195 y siguientes de la Ley Orgánica 5/1.985, de 19 de Junio, de Régimen Electoral General y artículo 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Seguidamente, la Sra. Secretaria Acctal. manifiesta que el procedimiento de constitución del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en la normativa legal vigente implica la realización de las siguientes operaciones:

1.- Constitución de la Mesa de Edad formada por los Concejales electos de mayor y menor edad.

2.- Acreditación de los Concejales electos ante la Mesa de Edad,



mediante la presentación de la credencial expedida por la Junta Electoral de Zona y el Documento Nacional de Identidad.

3.- Juramento o promesa del cargo de Concejal.

4.- Elección del Alcalde.

Declarada abierta la sesión, se procede a constituir la Mesa de Edad, integrada por los elegidos de mayor y menor edad presentes en el acto, y de la que será Secretaria quien lo es de la Corporación, según dispone el artículo 195.2 de la Ley Orgánica 5/1.985, de 19 de Junio, quedando constituida la Mesa de Edad por Don Juan Ramón Olmo González, Concejal asistente de mayor edad como Presidente y Don Juan Carlos Canalejo Expósito, Concejal de menor edad.

En cumplimiento del artículo 108.5 de la Ley Orgánica 5/1985 de Régimen Electoral General, la Junta Electoral de zona de Martos ha expedido acta de proclamación del resultado de las elecciones municipales celebradas el día 28 de mayo de 2023.

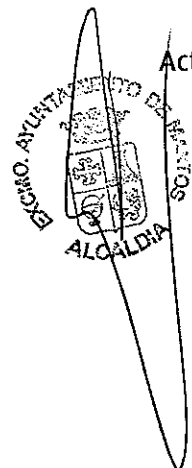
Asimismo se manifiesta que han tenido entrada en este Ayuntamiento las credenciales de todos los concejales y concejalas electos expedidas por la Junta Electoral de zona de Martos. Igualmente, se indica que todos los concejales y concejalas electos de conformidad con el artículo 75.7 de la Ley 7/1985 de Bases del Régimen Local, han presentado en la Secretaría General la preceptiva declaración para la inscripción en los Registros de bienes patrimoniales y en el de actividades; entendiéndose que no existe en ninguno de los concejales y concejalas proclamados causas de incompatibilidad sobrevenida.

Se hace constar que obra en el expediente de esta sesión constitutiva, conforme a lo dispuesto en el artículo 36.2 del Reglamento de organización y funcionamiento de las entidades locales, justificantes de arqueo, existencias de metálico o valores, así como documentación relativa al inventario del patrimonio de la Corporación.

Seguidamente, se procede a la comprobación por la Mesa de Edad de la acreditación de los Concejales electos y al llamamiento de los mismos por orden alfabético a fin de que se incorporen a este acto.

- Aceituno Carrasco, Gerardo
- Arjonilla Estrella, Gema
- Arrabal Órpez, María Jesús
- Bueno Hernández, María Elena
- Canalejo Expósito, Juan Carlos
- Cortés Solas, Manuel
- Expósito López, Alejandro Manuel
- Expósito Sabariego, Ana Matilde
- García Cortecero, Antonio
- Herena La Torre, Miguel Ángel

Actas y Resoluciones



- Lara Valdivielso, Gema
- Martínez Gómez, Lourdes
- Miranda Maldonado, Francisco José
- Molina Conde, María Elena
- Muñoz Ruiz, Purificación
- Ocaña Tejero, Francisco Javier
- Olmo González, Juan Ramón
- Peña Cuesta, Juan José
- Pérez Centeno, Juan
- Torres Velasco, Emilio

El Presidente de la mesa dice: "Acto seguido los concejales y concejalas han de prestar juramento o promesa de conformidad con el artículo 108 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral en relación con el Real Decreto 707/1.979", debiendo manifestar personalmente cada uno de los concejales/as, juramento/promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales del Ayuntamiento de Martos, con lealtad al Rey, y respetar y hacer respetar la Constitución como norma fundamental del Estado, haciéndolo ante todos los presentes, por orden alfabético, a excepción de los integrantes de la Mesa de Edad que lo formulan en último lugar:

- Aceituno Carrasco, Gerardo.- Jura.
- Arjonilla Estrella, Gema.- Jura.
- Arrabal Órpez, María Jesús.- Jura.
- Bueno Hernández, María Elena.- Jura.
- Cortés Solas, Manuel.- Promete.
- Expósito López, Alejandro Manuel.- Promete.
- Expósito Sabariego, Ana Matilde.- Promete.
- García Cortecero, Antonio.- Jura.
- Herena La Torre, Miguel Ángel.- Jura.
- Lara Valdivielso, Gema.- Promete.
- Martínez Gómez, Lourdes.- Promete.
- Miranda Maldonado, Francisco José.- Promete.
- Molina Conde, María Elena.- Promete.
- Muñoz Ruiz, Purificación.- Promete.
- Ocaña Tejero, Francisco Javier.- Jura.
- Peña Cuesta, Juan José.- Jura.
- Pérez Centeno, Juan.- Jura.
- Torres Velasco, Emilio.- Promete.
- Canalejo Expósito, Juan Carlos.- Promete.
- Olmo González, Juan Ramón.- Jura.

Finalizado el juramento o promesa se proclama formalmente constituida la XII Corporación Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Martos, mandato 2023-2027.

Acto seguido la Sra. Secretaria Acctal., de orden de la Mesa de



Edad, da lectura a las normas reguladoras de la elección del Alcalde, contenidas en el artículo 196 de la Ley Orgánica 5/1.985, de 19 de Junio, de Régimen Electoral General.

La Sra. Secretaria pregunta a los cabezas de lista si quieren ser candidatos a la Alcaldía:

- D. Emilio Torres Velasco por P.S.O.E.- Sí.
- D. Francisco Javier Ocaña Tejero por P.P.- Sí.
- D. Gerardo Aceituno Carrasco por Vox.- Sí.

La Sra. Secretaria manifiesta que al amparo del artículo 102.3 del ROF, el sistema de votación será secreto mediante papeleta depositada por cada concejal en urna habilitada al efecto.

Los Sres/as Concejales van siendo llamados por la Mesa de Edad y en orden alfabético, depositando su voto en la urna.

Terminada la votación, por la Mesa de Edad se procede seguidamente al escrutinio, que arroja el siguiente resultado:

Votos emitidos.- 20 votos.  
Votos válidos.- 20 votos.  
Votos nulos.- 0 votos.

- |                                              |           |
|----------------------------------------------|-----------|
| - D. Emilio Torres Velasco por P.S.O.E.-     | 11 votos. |
| - D. Francisco Javier Ocaña Tejero por P.P.- | 5 votos.  |
| - D. Gerardo Aceituno Carrasco por Vox.-     | 4 votos.  |

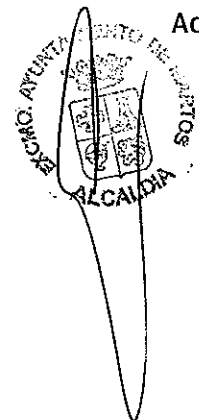
Seguidamente se manifiesta el resultado de los votos, y de conformidad con el artículo 196 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, se proclama Alcalde electo del Excmo. Ayuntamiento de Martos a DON EMILIO TORRES VELASCO, y preguntado si acepta el referido cargo de Alcalde, éste contesta afirmativamente.

A continuación el Sr. Torres Velasco promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Martos con lealtad al Rey, y respetar y hacer respetar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Seguidamente, por parte de Don Juan Carlos Canalejo Expósito, concejal de menor edad, se hace entrega al Sr. Alcalde-Presidente del bastón de mando tras la alocución que a continuación se transcribe, pasando éste a ocupar la Presidencia del Pleno para dirigirlo.

*- Sr. Canalejo.- Asume usted a partir de este momento una responsabilidad, ser el legítimo propietario de la soberanía de todo un*

Actas y Resoluciones



pueblo, un pueblo que ha delegado en usted su voluntad política convirtiéndole en el Alcalde Presidente de todas y todos y cada uno de los ciudadanos y ciudadanas de Martos sin distinción alguna. Dignifique usted a partir de hoy y como ha venido haciendo hasta ahora dicha voluntad, trabajando por su pueblo con la misma vocación de servicio que ha hecho gala siempre. Para ello reciba de manos, no de su amigo ni de este concejal, sino del pueblo de Martos este bastón de mando y no olvide nunca hacerse digno de él, el pueblo de Martos se lo agradecerá y reconocerá toda la vida. Eso será para usted motivo muy gratificante que perdurará el resto de sus días en lo más profundo de su corazón y no olvide nunca lo que dijo el poeta; yo quiero ser tu compañero y cuando digas tú por mí, por ti primero.

Seguidamente, el Sr. Alcalde-Presidente da la palabra a los Concejales que encabezan sus correspondientes listas para intervenir, en la forma siguiente:

VOX.-

- Sr. Aceituno Carrasco.- Buenos días a todos, en especial a todos los presentes en esta sala, a todos los que nos siguen por Vicomar, por Radio Martos, a los funcionarios de nuestro Ayuntamiento de Martos que trabajan hoy sábado para que este pleno salga a la perfección y a nuestra policía local que, como siempre, hace el servicio de vigilar la seguridad de este pleno y del Ayuntamiento de Martos.

En 2019, una parte de la población de Martos quiso que dos concejales de nuestra formación le representaran en esta sala de plenos. Este año el porcentaje ha sido mucho mayor, alcanzando la cantidad de 4 concejales; Miguel Ángel Herena, Gema Arjonilla, Juan José Peña y un servidor de ustedes. Los principios en los que vamos a guiar nuestra acción política serán la defensa de España, ya que la primera razón del cargo es el amor a España y su defensa hasta las últimas consecuencias, la vocación de servicio a los españoles, la coherencia con el ideario de nuestra formación, la disciplina en nuestro trabajo, la honradez en toda actuación, la lealtad con los compañeros y con el compromiso adquirido por los españoles, el sacrificio y la justicia como principio rector. Somos cuatro concejales, dos de nosotros trabajadores por cuenta propia, otros dos por cuenta ajena, estamos inmersos en esta sociedad marteña y estaremos pendientes durante estos cuatro años a los problemas que seamos capaces de poderles ayudar y, por supuesto, dedicaremos todo nuestro tiempo disponible de nuestra vida para dejar a Martos dentro de cuatro años mucho mejor que como nos lo hemos encontrado hoy.

Gracias a todos por confiar en nosotros. Les prometemos que no les defraudaremos. Para terminar, nuestra enhorabuena a nuestro presidente Don Emilio Torres por su elección como Alcalde. Tendemos la



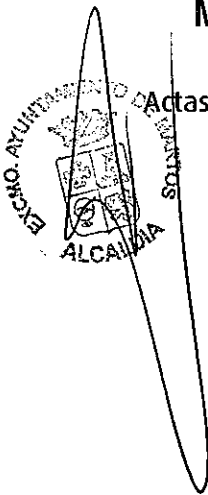
*mano a este equipo de gobierno para trabajar conjuntamente para este proyecto llamado Martos y nos tiene a su disposición para cualquier acción que signifique la mejora de la calidad de vida de los marteños. Como dijo la madre Teresa de Calcuta, el que no vive para servir, no sirve para vivir. Muchas gracias a todos.*

#### **PARTIDO POPULAR.-**

*- Sr. Ocaña Tejero.- Señor Alcalde, nuevo equipo de gobierno, compañeros concejales de la oposición, amigos, vecinos de Martos que hoy nos acompañáis, buenos días. En primer lugar quiero felicitar al recién elegido Alcalde Señor Torres Velasco y a su nuevo equipo de gobierno, así como dar las gracias a los más de 3.500 marteños que en estas elecciones municipales han depositado su confianza en el PP marteño. Un agradecimiento muy especial para los 23 miembros de la candidatura de nuestro partido en estas elecciones por su trabajo e ilusión mostrada. Hoy también quiero hacer una mención especial y cariñosa a nuestra compañera y concejal Encarna Muñoz que debería de acompañarnos en este acto pero un accidente sufrido en casa se lo ha impedido. Los ciudadanos han decidido que durante este próximo mandato 2023-2027 seamos oposición y no vamos a defraudarles. Cumpliremos fielmente con esta obligación que hoy asumimos, obligación que no es otra que la de controlar y fiscalizar la labor del equipo de gobierno. Los ciudadanos quieren claridad y transparencia en la administración local y vamos a exigirla y a denunciar su falta cuando se haga preciso de manera incansable. Quieren un Ayuntamiento en el que todos tengamos los mismos derechos y obligaciones, y trabajaremos para que esto sea así. De igual forma, como oposición vamos a seguir colaborando en la gestión y funcionamiento de nuestro Ayuntamiento, como hemos hecho durante estos últimos cuatro años, en los que hemos apoyado más del 90% de los puntos del orden del día en los plenos que mensualmente se han venido celebrando, es decir, actuando con lealtad.*

*Somos tres los concejales que repetimos en este nuevo mandato en el grupo municipal del Partido Popular, y estos últimos cuatro años nos han valido para conocer a fondo el funcionamiento de nuestro Ayuntamiento, su idiosincrasia. No nos trae a la política, a mis compañeros, a los cinco y a mí, más que nuestro afán por servir a nuestro pueblo y a nuestros vecinos, siendo conscientes de la responsabilidad que adquirimos. Conocemos los retos a los que se enfrentan estos dos próximos años los dos grandes pilares de la economía marteña como son la industria y nuestro olivar. El sector industrial y, en concreto, el de la automoción, ha iniciado un período de transformación del que nuestro pueblo puede verse favorecido y no podemos dejar pasar esta oportunidad, hemos de aprovecharla. Desde el Ayuntamiento se ha de trabajar en beneficio de esta actividad, poniendo a su disposición infraestructuras y medios que hagan más fácil*


Actas y Resoluciones



el desarrollo y buen funcionamiento de la misma. Nuestro olivar pasa por un momento muy delicado, la duradera sequía, el aumento de los costes de producción y la nueva PAC, están llevando a nuestros agricultores a una situación desesperante. Tenemos un producto estrella, como es el aceite de oliva, que entre todos debemos cuidar y proteger. El Ayuntamiento tiene que hacer su parte que es la de facilitar el acceso de los agricultores a sus olivares, hacer más fácil su labor, para esto se ha de implementar un ambicioso y necesario plan para la conservación y mantenimiento de los caminos rurales y se tiene que fomentar, alentar, la unión de todos aquellos que conforman este sector tan importante. Tenemos que trabajar conjuntamente por hacer de nuestro casco histórico un referente provincial turístico y un lugar más habitable para sus vecinos. Martos tiene que apostar decididamente por el medio ambiente, por hacer de nuestro pueblo una ciudad más sostenible. Hay que esforzarse por mostrar a nuestra juventud la importancia de la formación y las posibilidades que nos brinda en este campo nuestro polígono industrial. Tenemos que devolver a nuestros mayores todo el trabajo y sacrificio realizado durante décadas para ofrecernos la sociedad actual. Adoptar medidas contra la soledad no deseada, tratar a nuestras pedanías como a los demás barrios de nuestro pueblo, con medidas eficaces contra la despoblación. Pedimos a este equipo de gobierno la lealtad institucional exigida por las distintas administraciones públicas, Diputación Provincial, Junta de Andalucía, Gobierno de España. Hoy más que nunca, tras los efectos generados por la pandemia de la covid 19 y la crisis provocada por la invasión de Ucrania, se hace necesario caminar juntos, siempre en beneficio de los ciudadanos. Para eso contamos con un buen apoyo, como es el de los funcionarios, trabajadores y policía local de nuestro Ayuntamiento.

Desde el Partido Popular tendemos la mano de forma sincera al Alcalde y a su nuevo equipo de gobierno para sacar adelante la gran empresa en la que todos estamos comprometidos, que no es otra que la del pueblo de Martos y los marteños. Buenas tardes. Muchas gracias.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL.-



- Sra. Lourdes Martínez.- Muy buenos días a todos y a todas, Señor Alcalde, miembros de la Corporación municipal, amigos, amigas, vecinos, vecinas, familiares aquí presentes y a todos los que nos estáis viendo o escuchando a través de los medios de comunicación. Quiero, en primer lugar, agradecer en nombre del grupo municipal socialista a todas aquellas personas que han confiado en nosotros y que tras las pasadas elecciones celebradas el 28 de mayo, decidieron con su voto libre y democráticamente ratificar la confianza en nuestro proyecto, el proyecto de todos y todas los marteños y las marteñas. Los resultados electorales han permitido que hoy, el partido socialista esté representado por 11 hombres y mujeres permitiéndonos gobernar con la amplia mayoría que facilitará el transcurso que comienza hoy. Hoy es el

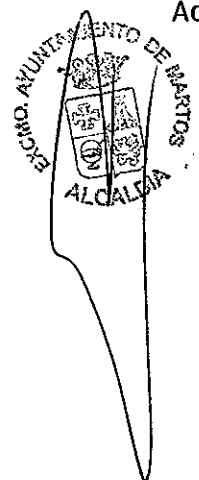
*primer pleno de otros muchos en los que debatiremos sobre nuestra ciudad. Hoy se ha constituido una nueva corporación formada por tres grupos políticos. Una legislatura que se configura de una manera diferente al anterior pero que, sin lugar a dudas, lo hará con el mismo espíritu democrático, la misma lealtad institucional y el mismo compromiso por nuestro municipio. Gracias a la legitimidad democrática que nos han otorgado los marteños y las marteñas a través de su voto libre en las urnas, cada uno de nosotros tenemos encomendada una importante tarea; trabajar por nuestro pueblo, por su presente y por su futuro. Estoy completamente segura de que cada uno de nosotros, desde el lugar que nos corresponda por el mandato de los ciudadanos y las ciudadanas, sea en el gobierno o en la oposición, nos dejaremos lo mejor de nosotros mismos para no defraudar su confianza. Todos tenemos una única obligación que es la de trabajar por seguir haciendo de Martos un pueblo más próspero. Lo haremos desde la responsabilidad de gobernar y otros ejerceréis la importante labor democrática de la fiscalización al gobierno con la lealtad institucional que Martos espera de todos nosotros.*

*Corren tiempos difíciles para la democracia, los mensajes de odio, la demagogia, cuestionarse la legítima pluralidad política o los resultados de las urnas, provoca un descontento y la abstención de una minoría que va en aumento. Seamos ejemplo democrático, trabajemos por el interés común, no olvidemos nunca que, por encima de nuestras legítimas diferencias ideológicas, siempre ha de prevalecer el interés general. Tenemos que tener presente que somos un instrumento al servicio de la sociedad. Busquemos siempre los puntos de encuentro apartando los intereses partidistas. Hagamos que Martos se sienta orgulloso y reflejado en sus representantes. Devolvamos la confianza que nos han otorgado trabajando honestamente desde el respeto a la institución que representamos. Hoy son varios los hombres y las mujeres que se incorporan por primera vez a esta noble tarea y estoy segura que lo hacen con ilusión y compromiso, pero sobre todo deben hacerlo con altura de miras, con humildad, ejemplaridad, eficacia en la gestión de lo público, con respeto al adversario político y a sus propuestas, pensando que la política puede y debe ser un motor de cambio para dar respuesta a las necesidades de la población.*

*Este grupo de 11 hombres y mujeres a los que represento, somos conscientes de la gran responsabilidad que asumimos. Puedo afirmar en nombre de los once que trabajaremos con diligencia, integridad y espíritu de servicio, impregnándonos de la ilusión de quienes comienzan y teniendo como referente a quienes nos han precedido y nos han enseñado que con trabajo, esfuerzo y dedicación, se consiguen los retos y los compromisos que asumimos en cada mandato, principalmente aquellos que recogemos nuestro programa electoral y que han partido de planteamientos progresistas y se han nutrido principalmente de proyectos ciudadanos surgidos de la escucha permanente. Al fin y al*



Actas y Resoluciones



cabo, la política local no es otra cosa que estar al lado de la ciudadanía, escuchando, dialogando y construyendo conjuntamente una ciudad de futuro. No quepa duda al pueblo de Martos que este Alcalde, al que hoy acabamos de elegir en este pleno de investidura, junto con sus diez concejales que formaremos el equipo de gobierno, tenemos una única premisa que es la de trabajar por Martos con todas las ganas, la ilusión y la fuerza que Martos y los marteños merecen.

Para terminar, quiero felicitar a todos y a cada uno de los miembros de esta nueva corporación y desearles lo mejor en esta nueva tarea que comenzamos hoy y cómo no, felicitar a Emilio Torres, mi compañero, mi amigo, mi Alcalde. Hoy comienza un nuevo reto donde estoy convencida de que vas a ejercer tu mandato con responsabilidad, con la empatía y con la generosidad que te caracteriza. Te deseo mucha suerte y mucho éxito en tu tarea. Tus logros serán los logros de los marteños y de las marteñas. Gracias de nuevo a todos por vuestra confianza. Buen día.

SR. ALCALDE-PRESIDENTE.-

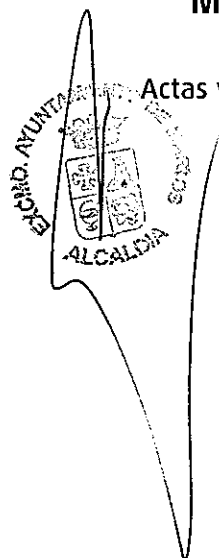
- Sr. Torres Velasco.- Corporación municipal, autoridades civiles y militares, trabajadores y trabajadoras de la casa, familia, amigos, marteños y marteñas, ya en julio de 2022, ante muchos de los aquí presentes, manifesté en este mismo salón de plenos mi profunda humildad y respeto por la institución que nos acoge, así como mi agradecimiento por la confianza depositada en mí y, por supuesto, siempre consciente de los sacrificios y esfuerzos que implicaba el reto que iba a asumir. Hoy, casi un año después, con la legitimidad que ofrece el resultado obtenido en la urnas el pasado día 28 de mayo, legitimidad que proviene del latín *legitimus* que significa conforme a la ley y que no es otra cosa que la cualidad que otorga el derecho a gobernar y que es aceptable para los ciudadanos, me dispongo a encabezar e iniciar una nueva legislatura en este Ayuntamiento de Martos. Conozco de primera mano cuáles son los actuales problemas que tiene Martos. Con el equipo de gobierno anterior, pusimos los cimientos para empezar a resolverlos y en esta nueva legislatura, tenemos que seguir el camino que hemos recorrido, que hemos diseñado, pensando en sus ciudadanos, una hoja de ruta, un proyecto que pasa por impulsar la industria, el olivar y el aceite de oliva y el desarrollo económico de la mano de nuestra empresa, nuestros autónomos y nuestro comercio local. Tenemos un proyecto de presente y de futuro que sienta sus bases en la conservación de nuestro bello casco histórico, de nuestro impresionante patrimonio, de una apuesta por la cultura y el turismo como fuente de diversificación económica y la generación de empleo porque tenemos muy presente que nuestras raíces se hunden en una tradición milenaria y se nutren de un majestuoso árbol que nos cobija y nos da la vida. Bajo su rama hemos crecido cada marteño y cada marteña hasta vivir en esta ciudad



vibrante y acogedora. Quiero que Martos siga siendo excelente en bienestar social, sobresaliente en la organización de eventos deportivos, un municipio extraordinario por su dinamismo cultural, por su apuesta decidida por las personas y el futuro. Mi meta, nuestra meta, es que Martos siga avanzando, creciendo con un modelo claro de ciudad en el que la ciudadanía es la protagonista. En esta aventura, como es evidente, no estoy solo, sino que voy acompañado, respaldado y arropado, por un buen número de hombres y mujeres valiosos y valiosas en lo personal y en lo profesional, cada uno de ellos diferente, con perfiles distintos pero con un denominador común en todas y todos, el ansia y las ganas de que Martos progrese, prospere y mejore para todos. Este equipo de primera aúna la experiencia dilatada de muchas legislaturas como es el caso de Lourdes, de Francisco y de Mati. Con el empuje de la sabia nueva de Juanqui, de Puri, de Gema y de Juan. La renovación de uno con el saber hacer que otorga una amplia trayectoria en el servicio como trabajadores de la Administración local de Manuel, de Elena y de Alejandro. Personas algunas jóvenes aunque sobradamente preparadas, otras con la templanza y la serenidad que aporta la edad, pero todas ellas valiosísimas tanto en su vertiente personal como profesional. Puedo decir que es un equipo cohesionado y que yo pretendo ser la argamasa que los una, fomentando la fluidez en la aportación de ideas, la transmisión de conocimiento y en el que deberá primar ante todo el sentido y el bien común. En igual sentido, la experiencia de los compañeros que durante décadas han estado al frente de la gestión del Ayuntamiento es una fuente inagotable de sabiduría y saber hacer que no debemos perder de vista, siguiendo sus consejos y aprendiendo de los errores que podamos haber cometido con anterioridad, porque si algo caracteriza a la gestión municipal es que no hay nada inventado pero tampoco dejan de surgir nuevas necesidades, nuevos retos y nuevos problemas para los ciudadanos. Si algo he aprendido en este tiempo de gestión municipal es que para cada marteño o marteña que toca la puerta de su Ayuntamiento, su problema es el más importante, y tenemos por todos los medios que intentar darle respuesta. Para el que gestiona, si sabe priorizar, no siempre es ni fácil ni objetivo. Intentaremos dar respuesta a todas vuestras demandas y, tanto mi equipo como yo, pondremos todo nuestro empeño en que tras los cuatro años de legislatura venideros, el resultado sea el que hemos defendido durante todo el proceso electoral en el que hemos concurrido; un resultado de una gestión que ha estado en buenas manos.

A mis compañeras y compañeros del PSOE, no puedo dejar de agradecer su confianza en mí para encabezar este noble proyecto, me enorgullece pertenecer a una agrupación local fuerte con mimbres renovados y con unos cimientos consolidados, con una dilatada trayectoria a su espalda en la gestión de lo público. Con el conocimiento que sólo se adquiere con la experiencia directa, lo que se dice coloquialmente como lo aprendido en el tajo. No olvido, por tanto,

Actas y Resoluciones



la lealtad que debo a mis compañeros y compañeras de la calle Real del PSOE, desde el militante más joven al más veterano, a su ejecutiva, exigente y vigilante, como no puede ser de otra forma, pero también contando con su apoyo y respaldo ante este nuevo equipo de gobierno para desarrollar este proyecto que defiende contra viento y marea el bien común y los servicios públicos, de marcadas líneas progresistas y que lleva en su ADN trabajar para el progreso de Martos, la igualdad en cada pequeño detalle y que refuerza derechos y libertades para todos, sin distinción.

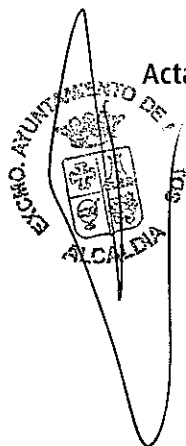
Los ciudadanos nos han dado la confianza de cuatro años para poder ejecutar nuestras propuestas electorales que pasan desde nuestro compromiso con el casco antiguo y el patrimonio histórico artístico, así aprobaremos e implementaremos el plan especial de protección y reforma interior del casco histórico, conocido como PEPRI, que permitirá la delegación de competencias desde la Consejería de Cultura a la Comisión municipal de patrimonio histórico para facilitar y agilizar el otorgamiento de licencias, autorizaciones y proyectos municipales, así como la actualización y ampliación del catálogo de bienes protegidos y, por supuesto, continuaremos junto con la Universidad de Jaén los trabajos iniciados, incluida su señalización y mejora de acceso del plan director de consolidación y recuperación del conjunto de la fortaleza alta y del castillo de La Peña. Seguiremos con los trabajos de recuperación y puesta en valor de la Torre Almedina e impulsaremos su musealización así como la renovación museística de la Torre del Homenaje. La recuperación y puesta en valor de los antiguos lavaderos de las tenerías en el barrio de la Fuente de la Villa ya es casi una realidad, igual que la rehabilitación del antiguo colegio de San Amador de la Calle La Fuente como edificio municipal polivalente en el casco histórico. Algo en lo que hemos invertido mucho esfuerzo en la pasada legislatura es la protección y municipalización del antiguo cine de San Miguel para su destino cultural, estando ya resuelto el litigio con el empresario que ostenta la propiedad y con el doble beneficio de vincular dicho acuerdo a la futura construcción de una residencia de mayores en la ciudad de Martos, una necesaria y demanda histórica de esta ciudad. Promoveremos la recuperación y puesta en valor junto con la Real Iglesia Parroquia de Santa Marta, de los frescos de su capilla bautismal. Así, pocos días antes de la celebración de las elecciones, recibimos con gran satisfacción la llegada de una importantísima subvención para la rehabilitación sostenible y mejora del edificio del Ayuntamiento a través del programa de impulso a la rehabilitación de edificios municipales. Ello permitirá la inversión de más de 1,7 millones de euros que permitirán la mejora de nuestro emblemático edificio que alberga servicios municipales, además de la generación de una cantidad importante de empleo durante el desarrollo de la obra de mejora y rehabilitación. Como muestra de nuestro compromiso con la cultura y la promoción turística, ejecutaremos el plan de sostenibilidad turística en destino que tendrá como eje de actuación la vía verde y la



zona de Renfe. El ecoturismo, el oleturismo o los recursos turísticos derivados del nuevo uso como navegable del Pantano del Víboras, dinamizando turística y económicamente La Carrasca, Las Casillas y su entorno.

Seguiremos trabajando en colaboración público privada en el desarrollo urbanístico e industrial en los llamados terrenos del polígono olivarero para la dotación de nuevos suelos productivos e industriales para la implantación de nuevas empresas pese al bloqueo y la nula colaboración de la Junta de Andalucía. Aun así no dejaremos en el empeño y conseguiremos dotar a Martos de suelo industrial para su progreso y prosperidad, pues somos conscientes de que el futuro de Martos pasa por la tan ansiada y demandada ampliación de suelo industrial, siendo su consecución una premisa inexcusable para el desarrollo industrial, económico y de empleo de la ciudad y de su comarca. Estamos comprometidos con la educación y por ello seguiremos dictando a la Junta de Andalucía para dotar a Martos de un centro de formación profesional integrada y con ello, la implantación de nuevos ciclos formativos de formación profesional dual, diversificando la oferta y materia educativa y mejorando las instalaciones del IES San Felipe Neri y Fernando III para su docencia. Y en cuanto a la salud, seguiremos exigiendo a la Junta de Andalucía una atención primaria de urgencia digna y de calidad como la que merecen los ciudadanos de Martos y sus pedanías. El plan local de instalaciones deportivas fue aprobado en plenos pasados, siendo necesario para futuras previsiones sobre las instalaciones deportivas para la dotación de las reservas de suelo correspondiente y para proporcionar a la población, las instalaciones deportivas necesarias para la práctica del deporte y el desarrollo de competiciones deportivas. Este equipo de gobierno va a seguir trabajando, va a seguir instando a la Junta de Andalucía a la finalización de la estación depuradora de aguas residuales, la conocida EDAR, de la vertiente del Arroyo Fuente de la Villa y seguirá estando a la ejecución de una nueva EDAR en la vertiente de Arroyo Salado y del polígono industrial así como en las pedanías de La Carrasca y Las Casillas y Monte Lope Álvarez. También gestionaremos la puesta a disposición, en colaboración público privada, de suelo municipal para la construcción de una residencia de personas mayores y no dejaremos de insistir e instar a la Junta de Andalucía a la mejora del servicio de ayuda a domicilio, a una financiación digna que repercuta en sus auxiliares y a una mayor agilidad en la resolución de las prestaciones. Velaremos por seguir haciendo de Martos una ciudad sostenible, garantizando la seguridad ciudadana, la movilidad urbana y mejorando las comunicaciones por vía terrestre. Si algo hemos demostrado en las legislaturas en las que hemos gobernado ha sido nuestro compromiso con la participación ciudadana y los servicios públicos, por ello me comprometo a seguir realizando una gestión económica que mantenga la deuda cero, la estabilidad presupuestaria y que cumpla el período medio de pago a proveedores. Martos seguirá velando por sus anejos

Actas y Resoluciones



conscientes de la necesidad de fomentar el asentamiento de la población al territorio.

Así, cada día al frente de este Ayuntamiento es nuevo y diferente, es un día más de aprendizaje que me permitirá seguir mejorando como persona. Pero todo esto no podría hacerlo sin el equipo que lidero y sin los trabajadores y trabajadoras de esta casa. Esta corporación, los 20 que ahora estamos sentados en estas bancadas, unos estaremos más tiempo, otros menos, pero todos somos conscientes de que estamos de paso en esta institución. Es cierto que procuraremos dejar nuestra huella, nuestra impronta, pero son ellos, hombres y mujeres que tienen consagrada su vida al servicio público y quienes tienen las herramientas para que Martos llegue a buen puerto. Os necesitamos, Martos os necesita y yo, el primero. Desde los conocimientos técnicos y jurídicos de nuestra Secretaria Teresa, nuestro Interventor José Luis o nuestro Tesorero Rafa, hasta el saber hacer del personal de jardines como Miguel, de la disposición de Juanjo de servicios, del acervo cultural de Diego, la protección de nuestra policía local, nuestras trabajadoras sociales, personal de recursos humanos, Alcaldía, limpiadoras, Área económica, Deportes, Obras, etc. Porque si algo puso de manifiesto la pandemia de la covid 19 es que personal esencial sois todos. El Alcalde y los concejales podemos tener ideas y propuestas, pero necesitamos vuestras manos, vuestra experiencia, vuestra formación y, sobre todo, vuestro apoyo e implicación. Desde hoy os brindo mi mano y la de mi equipo para ponernos manos a la obra, siendo ésta una tarea ingente.

Y, por último, quiero agradecer a mi familia el sacrificio que hoy hace de nuevo y que asume para que yo cumpla este noble reto, el de ser Alcalde de todos los marteños y las marteñas. A Ana, la madre de mis hijos, mi compañera de viaje en mi vida, has asumido un rol que nunca has pedido y lo has hecho con la discreción y bondad que te caracteriza. Gracias por ser la mejor pareja y compañera que podría tener a mi lado en este viaje que hoy retomamos. A mis hijos Ana y Pablo, hoy están muy formales, los motores de mi vida, gracias por la admiración que sentís por vuestro padre, porque al mirar a la cara a ambos me veo con fuerza de asumir cualquier reto en el que me embarque y porque todo el bien que haga por mi pueblo y sus ciudadanos, también será bien para ellos. Si asumo esta tarea es, en parte por ellos, por conseguir una ciudad más próspera en la que ellos y vuestros hijos tengan un lugar donde merezca la pena vivir y crecer, y en el que, si así lo deciden, puedan llevar a cabo su proyecto de vida. A mi hermano que hoy me acompaña en este acto, como siempre, siempre están con sus familias y gracias a su renuncia para que yo pudiera formarme y, especialmente, a mi madre Aurora, por el sacrificio que, tanto ella como mi padre Emilio, hicieron para que el hijo de un albañil y de una ama de casa hoy pudiera ser Alcalde de este Ayuntamiento. Espero no dejarme a nadie atrás pero realmente en este momento la emoción me embarga, así que lo último que quiero decir es daros las



*gracias a todos y tened por seguro que me dejaré la piel en este cargo y sobre todo prometo dar lo mejor de mí mismo para el desempeño del mismo. Muchísimas gracias a todos y a todas. Damos inicio a la legislatura 2023 2027. Gracias a todos por la asistencia.*

\* \* \* \* \*

Seguidamente, por el Sr. Alcalde-Presidente, se da por finalizado el acto a las doce horas y dieciséis minutos, de todo lo cual se extiende la presente acta en siete folios de papel normalizado, aprobado por este Ayuntamiento P – 1 nº 001322 y siguientes, en orden correlativo, que firma conmigo el Sr. Alcalde-Presidente, de lo que como Secretaria Acctal., doy fe.

